

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 7147/425-2020

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. TIPO MINETTI	1
2	ARENA MEDIANA X M3	M3	1
3	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. TIPO ACINDAR	5
4	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	UN.	2
5	CHAPA SINUSOIDAL C27, 3.50M X 1.10M	UN.	12
6	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. ACINDAR	1
7	TORNILLO AUTOPERFORANTE NRO 5	UN.	130
8	FLETE/ENVIO	CALLE SIN NOMBRE S/N - CAMINO A POZO LARGO FT E FINCA RODA (4RA CUADRA PAR DEL CANAL) BENJAMIN PAZ - TRANCAS.	1

Dicha cotización será abierta el día **29/03/2023** a las **17:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-